

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION RELATIVA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA.

Acta de Entrega–Recepción derivado del Contrato de Prestación de Servicios Relacionados con Obra Pública número **C.P.S.O.P.-051-2018-P**, celebrado en fecha 22 de agosto del 2018, la vigencia de los trabajos inicio el día 23 de agosto y concluyó el día 24 de diciembre del 2018, conforme el **Dictamen número 193/18**, emitido en fecha 17 de agosto del año 2018 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de Gobierno del Estado, el importe ascendió a la cantidad de **\$1'716,839.69 (UN MILLON SETECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N.)**, más el **Impuesto al Valor Agregado**, el objeto de los servicios fue la **Elaboración de un Proyecto Ejecutivo de un Edificio de Innovación y Desarrollo Tecnológico con Laboratorio y Oficinas, ubicado en la Calle Metalmecánica s/n del Parque Industrial Chihuahua Sur, Chihuahua, Chihuahua, propiedad del Organismo; Convenio de Reprogramación número C.REP.-080-2018-P** de fecha 4 de diciembre del 2018, el cual, establece, que como consecuencia a las modificaciones en los trabajos derivados de las reuniones y revisión al proyecto ejecutivo, es necesario ampliar la vigencia establecida para la ejecución de los trabajos, ampliándose el término para la prestación de los servicios a 374 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO) días naturales; concluyendo el día 31 de agosto del 2019; asimismo, se realizaron trabajos extras, los cuales se ejercieron durante la vigencia del contrato, siendo los siguientes: la revisión, análisis, propuesta y complemento de proyecto arquitectónico: plantas arquitectónicas (generales, áreas comunes, determinación de máximo divisible, propuestas coworking), elevaciones, secciones, planta de conjunto, modelo digital BIMx, archivos DWG y PDF; así como la revisión, análisis, propuesta y desarrollo de proyecto estructural, 9.00 metros de recorte de volado, rediseño de cimentación, conexiones y armaduras de acero) en N1 + 10.00 (estacionamiento y laboratorio), N2 + 14.42 (áreas comunes y coworking), N3 + 18.84 (mezanine, áreas comunes y terrazas), N4 + 19.72 (coworking); incluye: adecuación de proyecto arquitectónico y de ingenierías, modelo digital BIMX, archivos DWG y PDF; por ello, el 30 de agosto del 2019, se celebró el Convenio Modificadorio número **C.MOD-093-2019-P**, el cual, aumento el monto del contrato por la cantidad de **\$212,894.08 (DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.)**, así como el plazo para la ejecución de los trabajos, concluyendo la vigencia al 1 de noviembre del 2019.

Durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones definitivas.

Pago único	Fecha de Pago	Importe con I.V.A
Anticipo 50%	5 de septiembre 2018	\$ 995,767.02
Estimación 1	17 de diciembre 2018	\$ 597,460.20
Estimación 2	3 de junio 2019	\$ 199,153.41
Estimación 3	16 de agosto 2019	\$ 149,365.05
Estimación 4	10 de septiembre 2019	\$ 49,788.35
Estimación y finiquito	PAGO PENDIENTE	\$ 246,957.13
Importe Total Ejercido		\$ 2'238,491.16

OBSERVACIONES: Conforme los artículos 83 y 85 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se procede a la recepción formal de los trabajos señalados en el presente instrumento. No obstante, su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de los trabajos mal ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo.

El contratista garantiza el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el párrafo anterior mediante póliza de fianza emitida por Institución Afianzadora legalmente acreditada y autorizada en el Estado, expedida con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua por un plazo de 12 meses, término que empezará a correr a partir del día siguiente de la firma de la presente acta. El Organismo se reserva el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por vicios ocultos.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión firmando los que intervinieron en este acto, a las 10:00 horas del día 4 de noviembre del 2019.

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA**

**Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez
Coordinador General.**

EL CONTRATISTA

**C.P. Nadia Karina Rodríguez Maldonado
Administrador Único.**

La presente hoja de firmas 2/2, forma parte integrante del Acta de Entrega - Recepción entre Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua y la C.P. Nadia Karina Rodríguez Maldonado, relativa al Contrato Prestación de Servicios relacionados con Obra Pública número C.P.S.O.P.-051-2018-P, celebrada el día 4 de noviembre del 2019, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.